
"El terrorismo amenaza a todos los gobiernos salvo a aquellos que lo utilizan"
– Richard Nixon (La verdadera guerra)

Protección de los
derechos humanos

Prevención y sanción
de la corrupción

Defensa del
patrimonio público

Integración
del ciudadano

Modernización
e innovación

BALANCE SOCIAL

Rendición de cuentas 2007

En este número:

- 522 Creación de valor público con la acción de la PGN
- 523 Una Procuraduría dinámica y plural / Proteger
- 525 Corregir
- 526 Preservar / Servir / Crecer
- 528 Difundimos nuestros resultados

Una Procuraduría dinámica y plural



Procurando

Boletín informativo
de la Procuraduría General
de la Nación
República de Colombia

Director general

Edgardo José Maya Villazón
Procurador General de la Nación

Coordinación y diagramación

Oficina de Prensa

Impresión

Alen Impresores Ltda.

Envíe sus comentarios y aportes
a larteaga@procuraduria.gov.co
o a la Oficina de Prensa
Carrera 5 N° 15 80, piso 21
PBX: 3360011 ext. 12121 / 12126
Fax: 283 0262

Escríbanos

Los aportes de los servidores para
Procurando no deben superar las 300
palabras y los comentarios y correspon-
dencia 150. Los contenidos son responsa-
bilidad exclusiva de sus autores.

EDITORIAL

Rendición de cuentas 2007: Creación de valor público con la acción de la PGN

En cumplimiento del deber legal y constitucional he realizado anualmente la rendición de cuentas como resultado de un proceso paulatino e integral que resalta la labor de la Procuraduría en la sociedad, haciendo un énfasis en los asuntos que más le interesan y que son, al mismo tiempo, sus objetivos estratégicos.

La rendición de cuentas 2007 de la Procuraduría General de la Nación (PGN), mediante un ejercicio de balance social, es fundamentalmente una estrategia de comunicación eficaz que busca informar, hacer conocer, divulgar, ilustrar, involucrar y concienciar a los ciudadanos de las labores encomendadas por mandato constitucional al máximo órgano del ministerio público.

De esa manera, se hace plausible o realizable el principio de transparencia, como buena práctica democrática, que nos permite comunicar «lo que somos» y «lo que se ha hecho» de manera clara y comprensible a los ciudadanos, instituciones y demás interesados que tienen relación con nuestra Entidad; dando un paso para lograr no sólo una metodología propia en su realización, sino concretando también un progresivo acercamiento a la ciudadanía y portadores de derechos mediante la participación que en un diálogo directo confluye en el logro de objetivos comunes.

Es una rendición de cuentas social en la medida que califica y valoriza las acciones realizadas durante mi administración a favor de los portadores de intereses, o mejor, portadores de derechos; muestra o ilustra el quehacer social, ambiental, político, económico en un marco de cumplimiento de



Oficina de Prensa

Edgardo José Maya Villazón,
Procurador General de la Nación.

la responsabilidad social asignada y apoyada en una legítima justificación de su realización la cual se basa en la regularidad, transparencia y legalidad administrativa.

Trabajar sobre claros e inequívocos objetivos que emergen de una programación; midiendo los resultados obtenidos; reconociendo los puntos de fuerza o de debilidad en el actuar, es lo que hace posible el diálogo con los ciudadanos y refuerza el sentido de pertenencia a una comunidad de la que hacen parte todos los actores.

Así las cosas, quien lea el *Informe de gestión 2007* encontrará en sus páginas explicada la PGN, sus funciones, su tarea específica, los sujetos que la componen, los recursos que le permiten funcionar y sus gastos, en una explicación del deber cumplido y de las cosas realizadas; un momento de reflexión indispensable para programar las acciones y proyectos futuros, entendiendo éste como el vivir en un presente permanente.

En mi concepto, a la fecha, sólo hemos logrado el 70% de la Procuraduría ideal que vislumbro

para los colombianos. La revisión realizada en la sexta edición del balance social muestra, sin embargo, que del resultado de la labor desarrollada a lo largo de todo el año se derivan nuevos desafíos por alcanzar. Ciertamente la complejidad de la problemática que vive el país, el creciente número de hechos que lindan con la corrupción, con la violación de los derechos humanos, hacen cada vez más difícil el accionar de nuestra Entidad. Aunque los resultados son irrefutables.

Nuestra meta durante el 2008 será la de consolidar muchos de los proyectos iniciados en el transcurso del mandato e iniciar otros. Las tareas por hacer implicarán elevar los índices de reconocimiento institucional, de confianza y cumplimiento de objetivos. En ese sentido, la próxima rendición de cuentas, que no será distinta a las anteriores, proporcionará de modo transparente, comprensible y neutral una confrontación entre lo programado y lo efectivamente realizado. Será, seguramente, una fotografía o una imagen completa explicada a través de sus políticas administrativas, cifras, hechos, resultados y objetivos en concordancia con el momento histórico y contexto de referencia que desde el inicio han dado sentido a la actual administración.

Por último, este balance social está destinado no sólo a los ciudadanos, sino también a todos los funcionarios de la Procuraduría quienes pueden confrontarse con sus contenidos y son llamados a reflexionar sobre los efectos sociales de su propio trabajo. ●

Edgardo José Maya Villazón

Una Procuraduría dinámica y plural

Tras un año más de labores, el Jefe del ministerio público presentó al país su rendición de cuentas con balance social el pasado 28 de enero. Atendiendo el compromiso de la responsabilidad social en el contexto de lo público, mostró a la ciudadanía los objetivos, programas, actividades y resultados logrados por la Procuraduría General de la Nación (PGN) durante el 2007.

Esta jornada de rendición de cuentas de la PGN se emitió en directo por Señal Institucional. Además, a través del programa Compartel y de sus operadores Comsat e Internet por Colombia, el Ministerio de Comunicaciones se unió a la Procuraduría para facilitar el acceso de la sociedad que representa. De igual forma, los ciudadanos pudieron escuchar en directo esta transmisión a través de las emisoras del Ejército, la Armada Nacional y la emisora de La Calera, además por medio de la emisora de la Policía tuvieron la opción de escuchar informes especiales en directo y al día siguiente de la transmisión.

Dibulla (La Guajira), Los Palmitos (Sucre), Túquerres (Nariño) y Saravena (Arauca) fueron los lugares distantes de nuestra geografía nacional con los que se estableció conexión y desde donde los colombianos se dirigieron al Procurador para exponer sus inquietudes y puntos de vista en una comunicación en directo que permitió su participación bajo el precepto de la transparencia. A través de la página web www.procuraduria.gov.co, del correo electrónico rendiciondecuentas2007@procuraduria.gov.co, de la línea nacional 01 8000 91 03 15, la línea de atención 142 y el teléfono directo 2840472, se propiciaron espacios para el diálogo entre el Procurador y la ciudadanía ubicada dentro y fuera del país.

Con las puertas abiertas a todos y sin restricción para acompañarnos, se congregaron ciudadanos, servidores, invitados del orden nacional e internacional, representantes del Estado y medios de comunicación en el auditorio Antonio Nariño ubicado en la sede central de la Procuraduría, sitio desde donde se efectuó la transmisión y donde, además, se dispusieron lugares alternativos para ubicar a los asistentes al informe de gestión que por sexta vez consecutiva entregó el Procurador.

Los resultados y el impacto del beneficio a la sociedad de los proyectos y programas que

la Procuraduría General de la Nación adelantó en el territorio nacional, fueron logrados gracias a la colaboración y al compromiso irrestricto de quienes componemos la familia de la PGN y desempeñamos con ahínco el quehacer institucional.

Los objetivos estratégicos dispuestos en el balance scorecard de la PGN señalan el norte de nuestra Entidad y las tareas a seguir que se fundamentan en la optimización de nuestras funciones misionales enfocadas a proteger, corregir, preservar, servir y crecer. El texto completo del informe puede ser consultado en el link Rendición de cuentas de nuestro portal en internet www.procuraduria.gov.co.

PROTEGER

Derechos humanos

▲ Derechos de las víctimas y los desplazados

- **Objetivo 1:** Fortalecer, ejecutar y hacer el seguimiento a la política en materia de protección de los derechos de las víctimas y los desplazados.
- **Objetivo 2:** Diseñar y ejecutar programas de divulgación, promoción e información general sobre los derechos de las víctimas utilizando los diversos medios de comunicación.

Derechos de los grupos étnicos

- **Objetivo 3:** Contribuir a la efectiva realización de los derechos de los grupos étnicos.

Derechos humanos frente a la población carcelaria

- **Objetivo 4:** Fortalecer las funciones de prevención de la Procuraduría General de la Nación en materia de protección de los derechos humanos frente a la población privada de la libertad y control preventivo en materia carcelaria y penitenciaria.

Derecho a la salud

- **Objetivo 5:** Garantizar el total acceso a los servicios de salud.



Oficina de Prensa

El Procurador General de la Nación durante la rendición de cuentas 2007, con balance social. Bogotá, auditorio Antonio Nariño, 28 de enero de 2008.

Derecho de acceso a los cargos públicos y equidad de género

- **Objetivo 6:** Realizar el seguimiento preventivo al concurso público de méritos del sector público con miras a lograr la eficiencia de la administración pública, mediante la selección por competencias del servidor público.
- **Objetivo 7:** Institucionalización y promoción de la equidad de género.
- **Objetivo 8:** Velar por el cumplimiento de la ley 581 de 2000 o Ley de cuotas, por medio de la cual se promueve la adecuada y efectiva participación del acceso de la mujer a los cargos directivos en las diferentes ramas y órganos del poder público, a través de seguimiento y vigilancia a las entidades del Estado en todos sus órdenes.

Protección de los derechos del consumidor y usuarios de servicios

• **Objetivo 9:** Protección de los derechos del consumidor y usuarios de los servicios.

Derecho al habeas data y el acceso a la información

• **Objetivo 10:** Protección del derecho a la intimidad personal y familiar o *habeas data* y al derecho de acceso a la información.

El derecho de autor en la contratación estatal

• **Objetivo 11:** Promover el respeto del derecho de autor en la contratación estatal.

Proteger y defender el orden jurídico, las garantías y derechos fundamentales, individuales o colectivos de los trabajadores y pensionados

• **Objetivo 1:** Defender el ordenamiento jurídico a través de la revisión de procesos administrativos que culminaron con el reconocimiento de pensiones y la intervención en defensa de los derechos de los trabajadores y pensionados.

Atención a los requerimientos de protección de los trabajadores

• **Objetivo 2:** Atender los requerimientos de protección de los trabajadores mediante monitoreos, advertencias, instructivos y circulares, e incrementar el conocimiento de la ciudadanía de

• **Objetivo 1:** Garantizar la eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua, energía eléctrica y saneamiento básico.

Cambio climático: prevención y mitigación de los efectos

• **Objetivo 2:** Efectuar seguimiento a la gestión que las autoridades ambientales han llevado a cabo en torno a la prevención y mitigación de los efectos del cambio climático y respecto la protección del ecosistema paramuno en el país.

• **Objetivo 3:** Promover y socializar la política de gestión ambiental (Ambiéntate) de la PGN, y los proyectos prioritarios que protegen los derechos colectivos y al medio ambiente.

Erradicación de la explotación ilegal de las minas

• **Objetivo 4:** Seguimiento al cumplimiento de los cierres de minas de explotación ilegal ordenados por Ingeominas, que debían ser ejecutados por los alcaldes de cada municipio.

Seguimiento y control a la adjudicación de predios

• **Objetivo 5:** Realizar el seguimiento y control a la adjudicación de predios que habían ingresado al Incoder en los años 2005 y 2006 de conformidad con los parámetros de la ley, a los permisos, licencias, autorizaciones y concesiones expedidas por las autoridades ambientales, y a la política de desarrollo rural.

Seguimiento a las políticas ambientales y sanitarias

• **Objetivo 6:** Efectuar seguimiento a las políticas ambientales y sanitarias en materia de producción cárnica de ganado bovino y porcino para el consumo humano.

Proteger y defender los derechos fundamentales de la infancia, la adolescencia y la familia



Uno de los objetivos en materia de niñez es velar por los derechos y garantías de los niños y niñas en situación de difícil adopción.

• **Objetivo 1:** Seguimiento a la política pública para la garantía de los derechos humanos de la infancia y la adolescencia.

Derecho a la educación y garantizar el acceso universal

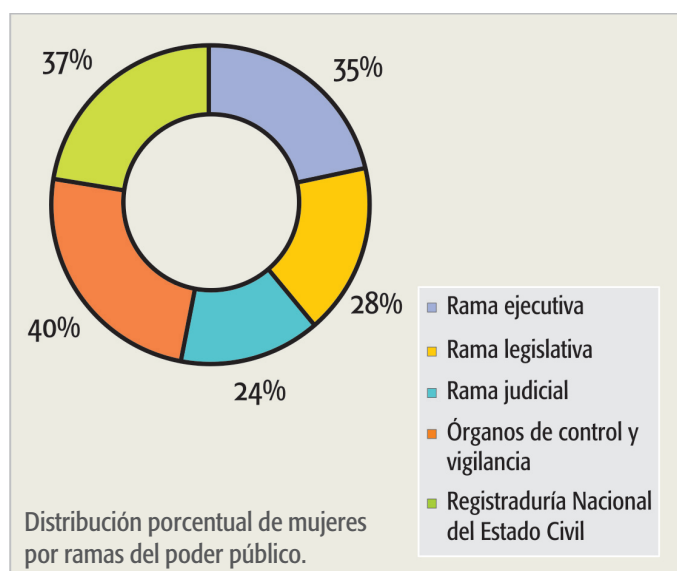
• **Objetivo 2:** Verificar el cubrimiento del servicio educativo, y buscar los mecanismos para que las entidades competentes aseguren el acceso y permanencia en el sector educativo.

Trabajo infantil: su inclusión en planes de desarrollo y erradicación

• **Objetivo 3:** Hacer mediciones anuales de los avances sobre la inclusión del tema de trabajo infantil en planes de desarrollo municipal y regional, frente a la erradicación de las peores formas de trabajo de niños, niñas y adolescentes.

El Código de la Infancia y la Adolescencia: su implementación, reglamentación y efectiva aplicación

• **Objetivo 4:** Avanzar en el proceso de sensibilización del Código de la Infancia y la Adolescencia –Ley 1098 de 2006– para impulsar el trabajo articulado de todas las instituciones con responsabilidades dentro del marco de dicha ley, en



Fuente: las cifras corresponden a las entregadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en diciembre de 2007.

Garantizar el derecho de petición

• **Objetivo 12:** Asegurar la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos cuando las autoridades judiciales, a través de sus providencias, han inobservado el catálogo de derechos y garantías que consagra la Constitución, y procurar la materialización del derecho de petición interviniendo ante las autoridades responsables de contestar.

la labor de la PGN en materia laboral y de seguridad social.

Prevención y sanción del acoso laboral en el sector público

• **Objetivo 3:** Promover medidas preventivas que eviten el acoso laboral en el sector público y promover la implementación y cumplimiento de la Ley 1010 de 2006.

Proteger el ambiente sano, el agua y el saneamiento básico

su implementación, reglamentación y efectiva aplicación.

Prevención y lucha contra la violencia intrafamiliar, violencia sexual, maltrato infantil y trata de personas

- **Objetivo 5:** Caracterización, realización y vigilancia de los planes de acción sobre prevención, detección y atención de la violencia intrafamiliar, violencia sexual y maltrato infantil, así como de la acción del Estado colombiano en la lucha contra el delito de trata de personas.
- **Objetivo 6:** Vigilar la acción del Estado colombiano en la lucha contra el delito de trata de personas.

La adopción: derechos y garantías en situaciones críticas

- **Objetivo 7:** Velar por los derechos y garantías de los niños y niñas en situación de difícil adopción.

Protección integral de adolescentes infractores de la ley penal

- **Objetivo 8:** Impulsar la protección integral para los adolescentes infractores de la ley penal y garantizar sus derechos en el marco de la normativa internacional.

Atención a los niños y niñas en el conflicto armado

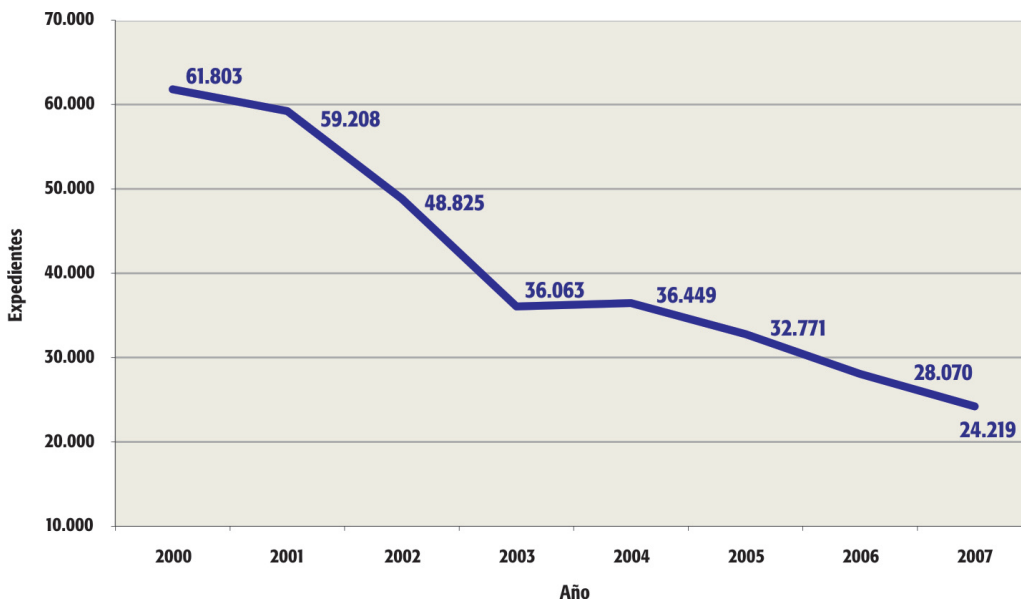
- **Objetivo 9:** Proporcionar herramientas para los operadores judiciales y administrativos con responsabilidad en la atención a la población civil y a los actores en el conflicto armado.

Prueba de ADN: derecho de filiación y otros derechos conexos

- **Objetivo 10:** Impulsar la garantía y el restablecimiento del derecho de filiación y derechos conexos de niños, niñas y adolescentes.

Protección y defensa de los derechos fundamentales: el ejercicio de la función de intervención judicial y de las facultades de policía judicial

Comportamiento inventario final de procesos 2000 a 2007



Fuente: 2000, tomado de Informe de gestión 2001 - 2004, pág.10. 2001 a 2006 Informe Rendición de cuentas 2006 página 40, 2007 reporte sistema GEDIS, Procuraduría.

Notas: 1.La carga laboral corresponde al inventario inicial más los Ingresos. 2. Los datos GEDIS corresponden a la información incorporada por las dependencias investigadoras de la PGN y están sujetos a variaciones originadas en la dinámica propia de los procesos disciplinarios. 3. Es importante hacer notar que las cifras correspondientes al inventario Inicial y Final, resultan de consultas directamente efectuadas a la base de datos y por lo tanto no obedecen a cálculos matemáticos.

- **Objetivo 1:** Intervenir en los procesos ante autoridades judiciales o administrativas y el órgano legislativo, cuando sea necesario en defensa del orden jurídico, el patrimonio público o de los derechos y garantías fundamentales.
- **Objetivo 2:** Diseñar instrumentos y metodologías que garanticen que en el otorgamiento de beneficios ju-

CORREGIR
Lucha contra la corrupción

Ejercicio de la función preventiva en la contratación mediante la presencia activa en licitaciones públicas

- **Objetivo 1:** Efectuar vigilancia, seguimiento y control a procesos li-

Elecciones libres y soberanas

- **Objetivo:** Garantizar el derecho de todos los ciudadanos en los comicios electorales, a un certamen transparente y democrático.

Ejercicio de la función disciplinaria: situación actual y

Clasificación de los fallos disciplinarios por tipo de decisión 2007				
Tipo de decisión	1a instancia	%	2a instancia	%
Absoluciones	1.543	40,04	535	31,66
Sanciones	2.311	59,96	1.155	68,34
Total decisiones	3.854	100,00	1.690	100,00

Fuente: Procuraduría General de la Nación, Sistema GEDIS Nota 1. Los datos GEDIS corresponden a la información incorporada por las dependencias investigadoras de la PGN y están sujetos a variaciones originadas en la dinámica propia de los procesos disciplinarios.

rídicos se respete el ordenamiento jurídico.

- **Objetivo 3:** Instruir los procesos, brindar las asesorías, el apoyo técnico-científico y adelantar las labores previas de verificación y de policía judicial en los casos que por delegación del señor Procurador General se adelanten en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.

citatorios, contrataciones públicas y concesiones con el fin de prevenir la corrupción, el riesgo de vulnerabilidad de la ley y el detrimento del patrimonio público, garantizando así la transparencia, eficiencia y eficacia, en beneficio del interés público y de la sociedad.

- **Objetivo 2:** Garantizar, promover y socializar la política de prevención y lucha contra la corrupción.

avances del programa de descongestión

- **Objetivo 1:** Lograr incrementar los niveles de productividad en la PGN y así evitar la terminación de las investigaciones por prescripción, que eventualmente puede llevar a impunidad.
- **Objetivo 2:** Prevenir y sancionar la corrupción.

PRESEVAR

Defensa del patrimonio

▲ Garantizar todos los esfuerzos para la defensa del patrimonio público

• **Objetivo 1:** Adelantar un programa de fortalecimiento a la gerencia jurídica pública, mediante el seguimiento a los comités de conciliación de las entidades del Estado.

Fortalecimiento a la gestión local en el manejo de regalías y recursos públicos



La PGN vela por garantizar todos los esfuerzos para la defensa del patrimonio público.

• **Objetivo 2:** Ejercer seguimiento y control de la ejecución de los recursos públicos provenientes de las regalías y propender por la normalización de la deuda pública por parte de los entes territoriales.

• **Objetivo 3:** Fortalecimiento de la gestión local y nacional en el adecuado manejo de los recursos públicos, así como en otros asuntos de competencia de las entidades territoriales.

Los derechos del mar en defensa y recuperación de bienes de uso público en los litorales colombianos y protección del patrimonio público en general

• **Objetivo 4:** Proteger y garantizar los derechos al mar y derechos colectivos, recuperación de los bienes de uso público y el patrimonio público en general.

Garantizar la protección del patrimonio cultural de la Nación

• **Objetivo 5:** Promover, ejecutar y divulgar el convenio de cooperación contra el tráfico ilícito de bienes culturales, así como crear estrategias de vigilancia superior con fines de intervención.

Conciliaciones extrajudiciales y judiciales en el área administrativa

• **Objetivo 6:** Garantizar por medio de la conciliación extrajudicial

y judicial la defensa del patrimonio público.

SERVIR

Inclusión del ciudadano

▲ Involucrar al ciudadano y la empresa en la labor de la Procuraduría General de la Nación

• **Objetivo:** Informar oportunamente a la ciudadanía en general sobre la gestión que realiza la Entidad en cumplimiento de sus funciones misionales y en particular, respecto a la protección de sus derechos y garantías constitucionales.

▲ Fortalecimiento de la atención a la comunidad, control de gestión y mecanismos de participación ciudadana

• **Objetivo 1:** Fortalecer la atención ciudadana mediante la prestación del servicio con calidad, eficiencia y oportunidad.

• **Objetivo 2:** Fortalecimiento del control de gestión y socialización de los mecanismos de participación ciudadana mediante capacitaciones a la comunidad.

CRECER

Modernización sostenible

▲ Articular las funciones misionales

• **Objetivo:** Disponer de criterios unificados en materia disciplinaria, preventiva y de intervención, a través de procesos formativos internos y externos con el fin de contar con procesos y procedimientos racionalizados, contando con el apoyo de agencias internacionales tales como BID y GTZ.

▲ Optimizar las funciones de prevención, intervención y disciplinaria

• **Objetivo 1:** Diseñar y ejecutar programas de capacitación y formación que brinden un conocimiento especializado y práctico en los temas relacionados con la función de prevención, contribuyendo así al mejoramiento del desempeño de dicha labor por parte de los funcionarios de la PGN.

• **Objetivo 2:** Diseñar y ejecutar programas de capacitación y formación que brinden un conocimiento especializado y práctico en los temas relacionados con la función de intervención, contribuyendo así al mejoramiento del desempeño de dicha labor por parte de los funcionarios de la PGN.

• **Objetivo 3:** Diseñar y ejecutar programas de capacitación y formación que brinden un conocimiento especializado y práctico en los temas relacionados con la función disciplinaria, contribuyendo así al mejoramiento del desempeño de dicha labor por parte de los funcionarios de la PGN.

Evolución apropiación presupuestal 2001 - 2007 (millones de pesos)

Rubro	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Gastos de funcionamiento	155.927,55	165.458,59	177.971,00	221.667,66	208.318,21	220.056,76	249.102,24
Gastos de inversión	142.590,51	148.158,53	154.805,06	200.964,73	187.129,36	196.664,22	222.059,43
Gastos generales	8.914,16	12.488,51	17.747,42	14.946,90	16.956,34	18.032,57	19.840,91
Transferencias corrientes	4.422,88	4.811,55	5.419,18	5.756,03	4.232,50	5.359,96	7.201,90
Inversión	1.740,00	2.753,64	9.352,18	16.188,91	15.280,70	20.000,00	16.967,50
Total presupuesto	157.667,55	168.212,23	187.323,18	237.856,57	223.598,91	240.056,76	266.069,74

Fuente: División Financiera de la Procuraduría General de la Nación, enero de 2008.



Construir y optimizar la plataforma tecnológica de la institución es uno de los objetivos del proyecto de modernización de la PGN.

▲ **Institucionalizar la planeación estratégica**

• **Objetivo:** Institucionalizar la planeación estratégica para hacer de la planeación una práctica constante, contar con un plan estratégico institucional y un plan por cada una de las dependencias de la Procuraduría, alineado con el plan estratégico institucional.

▲ **Motivar la interiorización de los valores éticos en el personal de la Procuraduría**

- **Objetivo 1:** Elaborar una metodología que facilite el cambio cultural de la Procuraduría General de la Nación.
- **Objetivo 2:** Motivar la interiorización de los valores éticos en el

• **Objetivo 4:** Adelantar las acciones necesarias para el fortalecimiento intelectual del capital humano perteneciente a la PGN de manera que su habilidad y competencia contribuya con la creación de conocimiento y su socialización, lo cual redundará en el acercamiento a la comunidad académica en temas relacionados con el quehacer misional del ente de control.

• **Objetivo 5:** Desarrollar el proyecto nacional de capacitación dirigido a los funcionarios de la PGN con el fin de fortalecer las funciones de la Entidad.

▲ **Construir y optimizar la plataforma tecnológica de la institución**

PGN a nivel nacional, a fin de diseñar e implementar la tecnología y topología telefónica adecuada a sus necesidades.

• **Objetivo 5:** Contar con funcionarios altamente capacitados en el manejo de herramientas de tecnología informática, de acuerdo a su perfil y funciones en la Entidad.

Gracias al Programa de Modernización durante los últimos siete años, la PGN ha adquirido 2.808 computadores nuevos y 674 impresoras.

▲ **Procurar un presupuesto que garantice racionalmente el cabal cumplimiento de las funciones de la institución**

▲ **Sistema de gestión gerencial: avances y perspectivas de desarrollo**

Sistema de control interno

• **Objetivo 1:** Velar por que el sistema de control interno de la PGN atienda parámetros modernos, cumpla con las exigencias normativas y permita la capacitación de los servidores. Así mismo, porque se implemente el Modelo Estándar de Control Interno (Meci).

• **Objetivo 2:** Verificar la gestión mediante labores de auditoría, revisión de estadísticas y valoración de riesgos asociados, considerando el cumplimiento de los términos procesales establecidos en la ley y la aplicación de directrices impartidas por el nivel directivo.

• **Objetivo 3:** Fortalecer el sistema de gestión de calidad de la Procuraduría General de la Nación.

• **Objetivo 4:** Desarrollar un sistema de gestión gerencial que le permita a la Procuraduría integrar información relevante, pertinente y veraz, y que facilite la evaluación de la gestión institucional de cada una de las áreas, identificando su aporte.

Presupuesto ejecutado - Programa de Modernización 2003 - 2007 (En dólares americanos)

	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Recursos BID	1.010.000,00	2.438.661,77	3.480.887,21	5.567.775,19	966.781,51	13.464.105,68
Recursos locales	50.474,19	1.061.874,57	1.213.005,60	2.691.498,87	3.221.097,95	8.237.951,19
	1.060.474,19	3.500.536,34	4.693.892,81	8.259.274,07	4.187.879,46	21.702.056,87

Fuente: Programa de modernización PGN-BID – 17 enero de 2007

personal de la PGN, a través de la construcción colectiva del contenido de nuestra carta de valores.

▲ **Construir y optimizar la gestión del talento humano**

• **Objetivo 1:** Optimizar la gestión del talento humano estableciendo para ello, una política propia de la Entidad y reforzando los conocimientos necesarios para el desempeño de los servidores de la PGN.

Objetivo 2: Optimizar la gestión del talento humano con el fin de disponer de procesos y procedimientos claros que permitan una mejor selección de servidores y contar con un sistema adecuado de evaluación del desempeño.

• **Objetivo 3:** Construir y optimizar la gestión del talento humano mediante la actualización permanente de los funcionarios y su bienestar.

• **Objetivo 1:** Diseñar y desarrollar el Sistema de Información Misional (SIM) con el cual se pretende dotar a la PGN de una herramienta moderna, única, integrada y robusta, que soporte las funciones misionales preventiva, disciplinaria y de intervención, de forma tal que dicho desarrollo impacte positivamente el trabajo de las áreas misionales, haciéndolas más efectivas y confiables.

• **Objetivo 2:** Diseñar e implementar el esquema de seguridad informática de la PGN y fortalecer el centro de cómputo con sistemas de protección.

• **Objetivo 3:** Implementar un modelo de gestión integral para la atención de requerimientos de soporte para mejorar el esquema de atención al cliente.

• **Objetivo 4:** Analizar y evaluar la actual estructura telefónica de la

• **Objetivo 1:** Racionalizar el uso de los recursos de la PGN.

• **Objetivo 2:** Maximizar los recursos que percibe el Instituto de Estudios del Ministerio Público por las fuentes asignadas, de manera que se garantice la sostenibilidad de los programas de capacitación e investigación y su funcionamiento. Así mismo, la prestación del servicio a los usuarios que solicitan la expedición del certificado de antecedentes.

• **Objetivo 3:** Administrar y ejecutar de acuerdo a lo programado los recursos para el Programa de modernización Procuraduría General de la Nación – Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

• **Objetivo 4:** Gestionar recursos de cooperación internacional tendientes a promover, apoyar y fortalecer las distintas dependencias de la Procuraduría.

Difundimos nuestros resultados

Una amplia difusión tuvo la jornada de rendición de cuentas con balance social del Procurador General de la Nación el pasado 28 de enero.

El valor social de nuestras acciones fue divulgado al país en directo y en diferido por el canal Señal Institucional; los colombianos, receptores de nuestra gestión tuvieron a su alcance diferentes alternativas de comunicación antes, durante y después de la jornada

de entrega de resultados, como un mecanismo de diálogo para ser escuchados y hacerlos partícipes de este proceso fundamental en la construcción de confianza en el máximo organismo del ministerio público.

La comunidad, portadora de derechos y receptora de nuestras acciones, pudo observar y/o escuchar en directo al Procurador desde la comodidad de su hogar o desde cualquier lugar por

Auditorio Antonio Nariño. Sede central de la PGN



Sala inteligente. Sede central de la PGN.



medio de la televisión, la radio e internet.

Así mismo, los colombianos pudieron presenciar en vivo y en directo el acto de entrega del balance social de la PGN 2007, en los diferentes escenarios habilitados en la sede principal, donde fue posible interactuar con el Procurador, a través del diligenciamiento de un sencillo formato

en el que se podían formular las preguntas, dudas e inquietudes respecto a la gestión adelantada y además, tuvieron la posibilidad de evaluar la rendición de cuentas 2007. Adicionalmente, a través de Señal Institucional se presentaron dos emisiones de la rendición de cuentas en diferido los días 31 de enero y 1º de febrero de 2008. ●

Cafetería. Sede central PGN.



Sala de audiencias. Sede central PGN.

WWW.PROCURADURIA.GOV.CO

Balance Social 2007

La Rendición de cuentas 2007 entregada al país por el Procurador General de la Nación se encuentra publicada en la página web de la Entidad, con el objetivo de que todos los colombianos puedan conocer los resultados de su gestión.